

# Una tarifa eléctrica «para licenciados en Matemáticas»

## La complejidad del nuevo sistema de precios descoloca a los usuarios

Mientras los contadores digitales no estén operativos no vale de nada poner la lavadora cuando el mercado diario marque precios bajos

:: JORGE MURCIA

MADRID. Al margen de la efectividad de sus normas, que aún está por ver y es origen de profundos desencuentros, si algo no se le puede negar a la reforma eléctrica es haber acercado al consumidor –si acaso de manera forzosa– a la realidad de un sector enormemente complejo. Sobre todo en lo que más le afecta y lo que realmente le importa: los precios finales que ha de pagar en la factura. El Gobierno ha diseñado un nuevo mecanismo para fijar lo que cuesta la electricidad consumida, que es una de las partes que integran el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC). El otro componente son los peajes de acceso, que sirven para financiar lo que cuesta llevar la luz desde su punto de generación a los hogares.

Sin embargo, la propia arquitectura de ese mecanismo de precios, y en otras ocasiones la poca acertada información –o la ausencia de ella– por parte de organismos oficiales y algunas empresas del sector han sumido a la gran mayoría de los consumidores en un mar de dudas. Los nuevos precios –que, ojo, sólo servirán de aplicación a los consumidores acogidos al PVPC, es decir, poco más de 16 millones de hogares– parten de una premisa: ya no se originarán en las subastas trimestrales.

A los consumidores con contadores analógicos se les facturará en función de un complejo cálculo que combinará tres elementos: el precio medio del mercado diario ('pool') durante el periodo de facturación; unos perfiles de consumo elaborados por Red Eléctrica de España (REE); y por último la cantidad de energía consumida por cada hogar. «Es una fórmula matemática que no conoce casi nadie. Quizá los licenciados en matemáticas», ironiza Rubén Sánchez, portavoz de Facua-Consumidores en Acción.

Pero, ¿en qué consisten los perfiles de Red Eléctrica? Son casi 9.000 coeficientes o ponderacio-

nes de consumo para cada hora del año. REE los viene elaborando cada mes desde hace ya una década. Ahora también lo hará cada semana, y además los publicará en su página web (<http://www.esios.ree.es/web-publica/>). Hay tres perfiles, en función de la tarifa contratada: general, nocturna y supervalle (coche eléctrico). El portal de REE también ofrece el precio al que cotiza la electricidad que se va a consumir cada hora del día siguiente. «Esta herramienta abre un abanico de posibilidades para una mejor gestión de la electricidad por parte del usuario», reza la web.

Este servicio, sin embargo, sólo les será de utilidad a los usuarios de contador digital capacitado para la telegestión, a los que se les facturará en función del precio que marque el 'pool' cada hora. Es decir, que los dueños de este tipo de equipos (que aún son pocos) podrían, por ejemplo, programar la lavadora para las horas en las que la electricidad está más barata. Pero de momento tampoco pueden. Porque para que los contadores inteligentes puedan medir el consumo de cada hora, deberán estar «efectivamente integrados» en el sistema.

### Apurar los plazos

El primer paso de esta integración será la puesta en marcha –previa publicación en el BOE– de un procedimiento que regule la comprobación, validación y cierres de los datos del contador, así como los protocolos de intercambio de información, seguridad y confidencialidad de la misma entre los agentes. Las empresas del sector no contemplan operar en este escenario al menos hasta dentro de un año. El asunto es complejo. Porque, en primer lugar, se re-



Contadores tradicionales de luz, que deberán ser reemplazados por los 'inteligentes'. :: BORJA AGUDO

## Red Eléctrica ofrece en su web los precios horarios del día siguiente, pero la información no sirve aún

quiere que todos los contadores inteligentes de una zona (un barrio, por ejemplo) estén conectados a un concentrador, que es centro de transformación de los datos de consumo.

Además, la coordinación entre las empresas de distribución y las comercializadoras es fundamental. Hay que tener en cuenta que hay

muchos clientes que han contratado su tarifa eléctrica con una compañía distinta a la distribuidora, que es la que ha instalado el contador.

En definitiva, a todos los clientes acogidos al PVPC –tengan o no modernos equipos de medida–, se les aplicará aún durante bastantes meses los precios medios del mercado con los perfiles de REE. «Así que no sirve de nada ver cómo está el mercado horario de la electricidad del día siguiente para calcular cuándo ponemos a funcionar un electrodoméstico», explica un experto.

Este sistema está vigente desde el pasado día 1, aunque el Gobier-

no ha dado un periodo de tres meses de adaptación a las cinco comercializadoras de último recurso (Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Eon España y EDP). La mayoría de ellas, sobre todo las tres más grandes, apurarán el plazo para comenzar a aplicar los nuevos precios. Sin embargo, Eon España –con unos 300.000 clientes acogidos a tarifa– comenzó la semana pasada a facturar conforme a la nueva normativa. Así, en la primera factura que incluya consumo a partir de abril, los clientes encontrarán «una sencilla carta explicativa», afirma la compañía.

## Los clientes del mercado libre no tienen derecho a devolución

:: J. MURCIA

MADRID. Según establece la ley, a partir del 15 de mayo las compañías comercializadoras tendrán que devolver a los consumidores la diferencia entre el precio fijado administrativamente por el Go-

bierno para los tres primeros meses del año (48 euros por megavatio/hora) y el que ha marcado el mercado diario en ese periodo (26 euros). Son unos 300 millones de euros, según cálculos del ministerio de Industria, a repartir entre

los más de 16 millones de usuarios acogidos al PVPC. La media, por tanto, es de unos 17,6 euros por consumidor. A la OCU le salían 40, pero para un hogar con 4,6 kilovatios (Kw) de potencia contratada y 3.500 Kw/h anuales de consumo, que es el perfil medio de una familia española.

Sin embargo, los clientes con menos de 10 kilovatios de potencia contratada que están en el mercado libre (unos 9 millones) no

tendrán derecho a devolución. La mayoría de estos usuarios firmaron en algún momento una oferta de las comercializadoras, muchas veces asociadas a suministro de gas, por lo que dejaron de estar en la antigua Tarifa de Último Recurso (TUR). Ocurre que en no pocos casos estos contratos bilaterales están indexados a la tarifa. Pero las comercializadoras aclaran que eso no les da derecho a beneficiarse de las devoluciones.